

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO

SECRETARÍA

AVISO A LA COMUNIDAD

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 5° DEL ARTÍCULO 277 DEL CPACA, SE PERMITE INFORMAR A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE, MEDIANTE AUTO DEL DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), ESTA CORPORACIÓN, CON PONENCIA DEL H. MAGISTRADO DR. EDGAR GUILLERMO CABRERA RAMOS ADMITIÓ LA ACCIÓN DE NULIDAD ELECTORAL N° 2024-00010-00, INSTAURADA POR MARIO ANTONIO CABRERA NUPÁN, CONTRA EL SEÑOR WILSON HUMBERTO PABÓN LÓPEZ, ELECTO EN EL CARGO DE CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE BUESACO (N), CONTENIDA EN EL ACTA DE DECLARATORIA DE ELECCIÓN DE ESCRUTINIO DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2023, E-26 CON, PARA EL PERIODO 2024 – 2027.

DADO EN SAN JUAN DE PASTO, NARIÑO, A LOS DIECINUEVE (19) DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).


MARCELA ENRÍQUEZ RUIZ
Secretaria General
Tribunal Administrativo de Nariño

Link expediente:

https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=520012333000202400010005200123

Elaboró: DMMB